

Doctorado industrial

Esquema del procedimiento



01

Contrato
laboral o
mercantil

Requisitos del contrato

A tiempo parcial o completo,
Con comienzo anterior al fin
del segundo curso de matrícula

La memoria técnica
del proyecto debe ser
aprobada por la
Comisión Académica
del Programa de
Doctorado

02

Memoria
Técnica

La memoria técnica del
proyecto se adjunta al
expediente del estudiante y
hará referencia a ella en el
Plan de investigación anual

Colaboración Activa de la UNED con la entidad contratante

NO

SÍ

04

Documentos
en Comisión
Académica

03

Convenio de
colaboración

Firma de convenio
marco entre la UNED
y la entidad
contratante

Documentos a presentar en la Comisión Académica:

- Contrato laboral o mercantil o vida laboral o certificado RRHH
- Memoria Técnica
- Copia del Convenio (si hubiera)

05

Depósito de
tesis doctoral

Documentos a presentar en la Comisión Académica, además de los generales de Doctorado:

- Informe firmado por el Director de la tesis y el tutor de la entidad contratante
- Vida laboral del doctorando o certificado RRHH

En cualquier momento desde la matrícula inicial en el programa de doctorado, y antes de la finalización del segundo año de matrícula, a tiempo parcial o completo